



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

## ORDENANZA MUNICIPAL N° 022-2023/MDV

Ventanilla, 19 de diciembre de 2023

### EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

#### VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo presencial y virtual, de fecha 19 de diciembre de 2023, el Informe N° 255-2023/MDV-GSCyGRD de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastre, el Informe N° 108-2023/MDV-GSCyGRD-CODISEC-ST del Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC – Ventanilla, el Memorando N° 3231-2023/MDV-GPLP de la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto, el Informe N° 2956-2023-MDV/GPLP-SGP de la Subgerencia de Presupuesto, el Informe N° 310-2023-MDV-GPLP-SGPI de la Subgerencia de Planificación e Inversiones, el Informe Legal N° 464-2023/MDV-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, los Proveídos N° 8967-2023 y N° 9458-2023 de la Gerencia Municipal y el Dictamen N° 006-2023/MDV-CAL-CSCyGRD la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión del Riesgo de Desastre (comisión conjunta), respecto a la propuesta de aprobación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 – 2027 del distrito de Ventanilla; y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido por los numerales 8) y 9) del artículo 9° y artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con el Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Legales y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres (comisión conjunta), así como la dispensa del trámite de lectura y de aprobación del Acta, el Concejo Municipal con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, emitió la siguiente norma:

### ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024-2027 DEL DISTRITO DE VENTANILLA

**ARTÍCULO 1.- APROBAR** el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del distrito de Ventanilla; cuyo texto será publicado en la página web de la Municipalidad Distrital de Ventanilla ([www.muniventanilla.gob.pe](http://www.muniventanilla.gob.pe)), de acuerdo a lo establecido en el artículo 9° del D.S N° 001-2009-JUS.

**ARTÍCULO 2.- FACULTAR** al señor Alcalde para que mediante Decreto de Alcaldía dicte las disposiciones complementarias para la aplicación de lo dispuesto en la presente Ordenanza Municipal.

**ARTÍCULO 3.- ENCARGAR** a la Secretaría General, disponga la publicación de la presente norma en el Diario Oficial "El Peruano", así como también a la Gerencia de Tecnología de la Información y Telecomunicación, la publicación del presente en la página web de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, cuya dirección electrónica es: [www.muniventanilla.gob.pe](http://www.muniventanilla.gob.pe) y en la página del portal oficial del Estado Peruano.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JHOVINSON HUGO VÁSQUEZ OSORIO  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

Lic. Adm. MACK ROBERT FONTE SILVA  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA



## PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2024 - 2027

Validado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, el día 22 de noviembre de 2023.

## CONTENIDO

### 1. DIAGNOSTICO

- 1.1. Información General Pág. 5
- 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana Pág. 6
  - 1.2.1. Factores familiares Pág. 6
  - 1.2.2. Factores escolares Pág. 8
  - 1.2.3. Factores sociales Pág. 10
  - 1.2.4. Factores socioeconómicos Pág. 11
    - 1.2.4.1. Densidad Poblacional Pág. 11
    - 1.2.4.2. Estructura socioeconómica de la Población por zonas Geográficas Lima Metropolitanas Pág. 12
    - 1.2.4.3. Participación de la población censada en edad de trabajar, según distrito (Absoluto y Porcentaje) Pág. 13
    - 1.2.4.4. Incidencia de la Pobreza Monetaria Pág. 14
    - 1.2.4.5. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (Nbi) Pág. 15

- 3. Situación actual de la inseguridad ciudadana Pág. 16
  - 1.3.1. Principales hechos delictivos Pág. 16
- 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos Pág. 27
- 5. Mapas del delito Pág. 28
- Mapa de riesgo Pág. 31

### 2. RECURSOS

- 2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito. Pág. 34
- 2. Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito Pág. 35
- 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito Pág. 35

### MARCO ESTRATEGICO

- 1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- 3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- 3.3. Matriz de actividades estratégicas Pág. 36
- 3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas Pág. 36

### 4. ANEXOS

- 4.1. Actas de sesiones Pág. 37
  - 4.1.1. Acta de sesión del CODISEC donde se aprueba la Matriz de priorización de hechos delictivos Pág. 41
  - 4.1.2. Acta de sesión del CODISEC donde se valida la propuesta del Plan de Acción Distrital de seguridad Ciudadana Pág. 42
- 4.2. Ordenanza Municipal que aprueba el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

## INDICE DE CUADROS

## CUADROS

<b>Cuadros 1.</b>	Población según área geográfica en el distrito de Ventanilla	Pág. 5
<b>Cuadros 2.</b>	Población según sexo en el distrito de Ventanilla	Pág. 5
<b>Cuadros 3.</b>	Población según grupos de edad en el distrito de Ventanilla	Pág. 5
<b>Cuadros 4.</b>	Población de localidades de pueblos indígenas u originarios	Pág. 5
<b>Cuadros 5.</b>	Densidad poblacional del distrito de Ventanilla	Pág. 11
<b>Cuadros 6.</b>	Estructura socioeconómica de la Población por zonas Geográficas Lima Metropolitanas	Pág. 12
<b>Cuadros 7.</b>	Provincia constitucional del Callao: Participación de la población censada en edad de trabajar, según distrito, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)	Pág. 13
<b>Cuadros 8.</b>	Provincia Constitucional del Callao: Incidencia de pobreza a nivel de distrito	Pág. 14
<b>Cuadros 9.</b>	Región callao: Población con necesidades básicas insatisfechas según distritos 2012 - 2013	Pág. 15
<b>Cuadros 10.</b>	Matriz de priorización de hechos delictivos en el distrito de Ventanilla	Pág. 27
<b>Cuadros 11.</b>	Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito de Ventanilla	Pág. 35
<b>Cuadros 12.</b>	Capacidad Operativa del Servicio de Serenazgo Municipal	Pág. 35



## INDICE DE GRAFICOS

## GRAFICOS

<b>Graficos 1.</b>	Edad de los adolescentes al momento de cometer la infracción en el Distrito de Ventanilla.	Pág. 6
<b>Graficos 2.</b>	Tipo de infracción cometida por los adolescentes en el Distrito de Ventanilla.	Pág. 7
<b>Graficos 3.</b>	Número de casos reportados sobre violencia escolar en el Distrito de Ventanilla.	Pág. 8
<b>Graficos 4.</b>	Porcentaje de deserción escolar interanual escolar en adolescentes del nivel Secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el Distrito de Ventanilla.	Pág. 9
<b>Graficos 5.</b>	Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el Distrito de Ventanilla.	Pág. 10
<b>Graficos 6.</b>	Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Ventanilla.	Pág. 16
<b>Graficos 7.</b>	Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Ventanilla.	Pág. 17
<b>Graficos 8.</b>	Numero de feminicidios en el distrito de Ventanilla.	Pág. 18
<b>Graficos 9.</b>	Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Ventanilla.	Pág. 19
<b>Graficos 10.</b>	Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Ventanilla.	Pág. 20
<b>Graficos 11.</b>	Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Ventanilla.	Pág. 21
<b>Graficos 12.</b>	Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes en el distrito de Ventanilla.	Pág. 22
<b>Graficos 13.</b>	Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes en el distrito de Ventanilla.	Pág. 23
<b>Graficos 14.</b>	Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas por cada Mil habitantes en el distrito de Ventanilla.	Pág. 24
<b>Graficos 15.</b>	Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada Mil habitantes en el distrito de Ventanilla.	Pág. 25
<b>Graficos 16.</b>	Número de denuncias por delito contra el patrimonio (usurpación) en el distrito de Ventanilla por cada 10,000 habitantes.	Pág. 26.



# 1. DIAGNÓSTICO

## 1.1. Información general

### Cuadro N° 01

Población según área geográfica en el distrito de Ventanilla

Distrito	Urbano	Rural
VENTANILLA	331.118	0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censos Nacionales 2017.

### Cuadro N° 02

Población según sexo en el distrito de Ventanilla

Distrito	Hombre	Mujer
VENTANILLA	163.530	167.588

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censos Nacionales 2017.

### Cuadro N° 03

Población según grupos de edad en el distrito de Ventanilla

Grupos de edad	Población total
Infantes (Menores de 6 años)	39.385
Niños (6 a 11 años)	39.233
Adolescentes (12 a 17 años)	35.597
Jóvenes (18 a 29 años)	72.507
Adultos jóvenes (30 a 44 años)	74.694
Adultos (45 a 59 años)	45.709
Adultos mayores (60 a más)	23.990

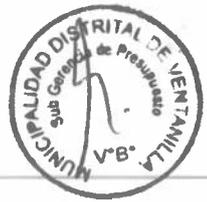
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censos Nacionales 2017.

### Cuadro N° 04

Población de localidades de pueblos indígenas u originarios

nombre	Tipo de localidad de pueblos indígenas	Pueblo indígenas
-----	-----	-----

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática, Censos Nacionales 2017.



## 1.2. Factores de riesgo que afectan a la seguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla

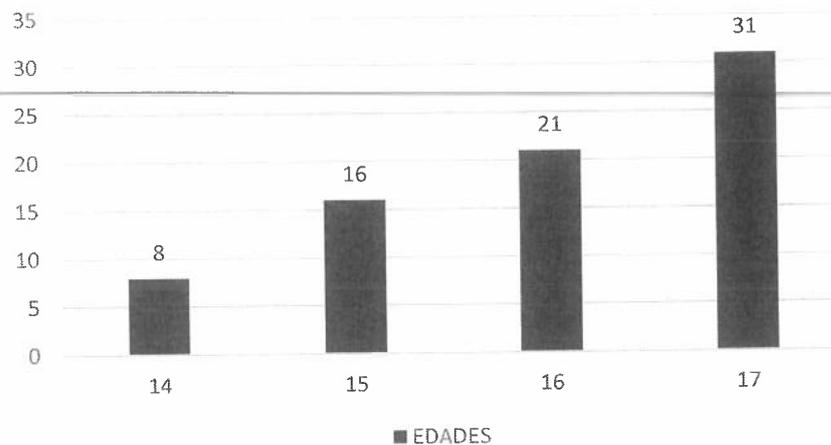
### 1.2.1. Factores familiares

- Casos de violencia a niños, niñas y adolescentes en entorno familiar de la región.
- Casos de falta de supervisión o control de los padres de la región.
- Casos de adolescentes y jóvenes que han ingresado al SOAT-Ventanilla por mandato judicial.



Gráfico N° 01

Edad de los adolescentes al momento de cometer la infracción en el Distrito de Ventanilla 2022 – Ago. 2023



Fuente: SOA - Ventanilla.  
Elaboración: SOA - Ventanilla

Durante el 2022, hasta el mes de setiembre, setenta y seis (76) adolescentes y jóvenes han ingresado al Servicio de Orientación al Adolescente – Ventanilla, por mandato judicial debido a la comisión de una infracción a la Ley Penal, para el cumplimiento de una medida socioeducativa en el sistema de medio abierto.

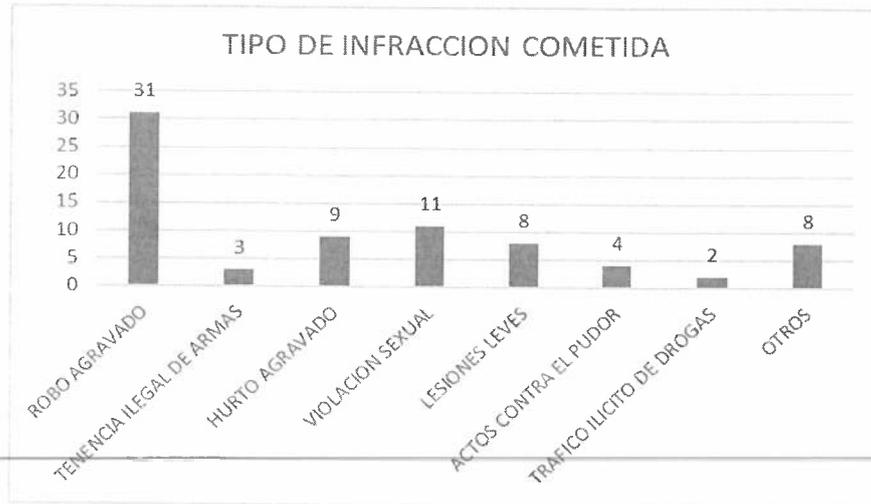
La edad en la que esta población que cometió una infracción a la Ley Penal, fluctúa mayormente entre los 16 y 17 años (21 y 31, respectivamente), lo que da cuenta de la importancia de trabajar en factores de riesgo específicos para la disminución de la probabilidad que otros hechos ocurran en esta población adolescente. La menor cantidad de infractores (16 y 8 respectivamente) oscilan entre los 15 y 14 años de edad.

Se nota una **tendencia creciente** de menores y adolescente infractores a la Ley Penal.



**Gráfico N° 02**

Tipo de infracción cometida por los adolescentes en el Distrito de Ventanilla 2022 – Ago. 2023



Fuente: SOA - Ventanilla.

Elaboración: SOA - Ventanilla

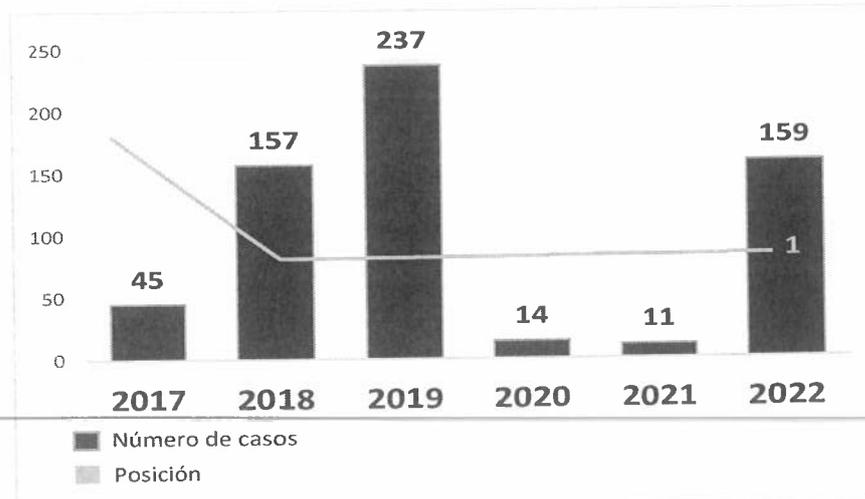
En cuanto al tipo de infracción penal cometida, la mayor cantidad corresponde al robo agravado (31), lo que sumado a hurto agravado (9), da un total de 40 infracciones contra el patrimonio. En ese aspecto, es importante considerar estrategias preventivas en la población adolescente para cortar trayectorias delictivas.



### 1.2.2. Factores escolares

Gráfico N° 03

Número de casos reportados sobre violencia escolar en el Distrito de Ventanilla, 2016-2022



Fuente: Ministerio del Interior - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

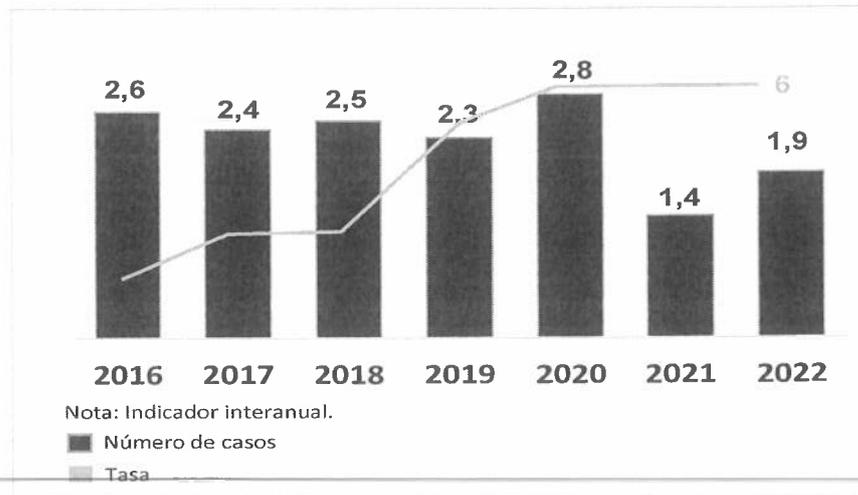
En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia creciente**, siendo que el valor más alto se ha presentado es **del año 2019 (237 casos)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 1**, con relación al resto de los distritos de la Región.

Es importante mencionar que durante el año 2020 y 2021, el Perú y el mundo se encontraba atravesando por los efectos de la pandemia del COVID-19, de manera que durante ese periodo de tiempo el Ministerio de Educación promovió en los colegios a nivel nacional las clases a través de plataformas digitales para evitar la propagación y la exposición al virus, siendo pocas las escuelas que brindaron sus servicios de manera presencial.



**Gráfico N° 04**

Porcentaje de deserción escolar interanual escolar en adolescentes del nivel Secundario de Educación Básica Regular (EBR) en el Distrito de Ventanilla 2016-2022



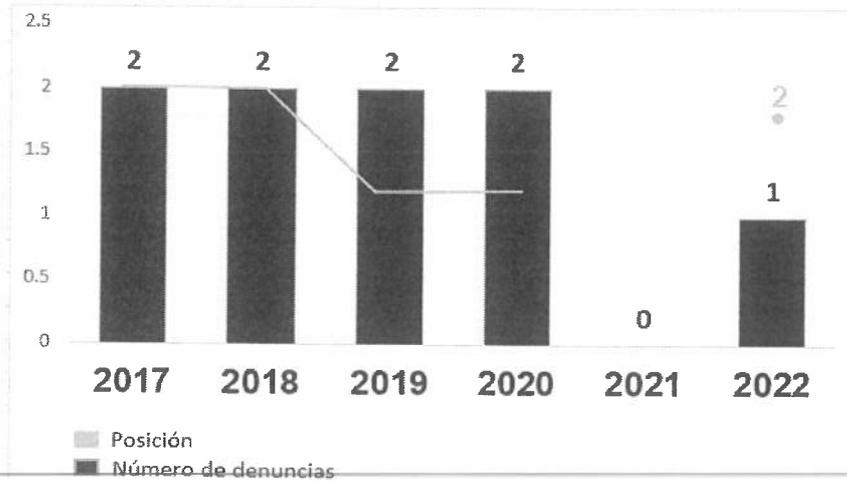
Fuente: Ministerio del Interior - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia decreciente**, siendo que el valor más alto se ha presentado el año **2020 (2.8 de porcentaje)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 6**, con relación al resto de los distritos de la Región



### 1.2.3. Factores sociales

**Gráfico N° 05**  
Número de denuncias por pandillaje pernicioso en el Distrito de Ventanilla  
2017 - 2022



Fuente: Ministerio del Interior - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia decreciente**, siendo que el valor más alto se ha presentado los **años 2017 al 2020 (2 denuncias por año)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 2**, con relación al resto de los distritos de la Región.



## 1.2.4. Factores socioeconómicos

### 1.2.4.1. Densidad Poblacional

La densidad urbana en el distrito, está dada por la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, en ese sentido considerando que la población del distrito al año 2017 es de 315,600 habitantes, consecuentemente la densidad es de 4,292.71 hab/km<sup>2</sup> en el distrito de Ventanilla, conforme se indica en el cuadro siguiente:



**Cuadro N° 05**

Densidad poblacional del distrito de Ventanilla

Distrito	Superficie Territorial Km2	Densidad Poblacional Hab/Km2	
		2007	2017
Ventanilla	73.52	3,779.86	4,292.71

FUENTE: Censo Nacional De Población Y Vivienda, Año 2017 INEI

Debido a la alta densidad poblacional (4,292.71 Hab/Km<sup>2</sup>) y la falta de espacios idóneos para la construcción de viviendas, en los últimos años se han propiciado invasiones de terrenos en lugares de alto riesgo (cerros proclives a sufrir deslizamientos). Cabe destacar que el 34.66% de las viviendas del Distrito son sin título de propiedad, concentrada básicamente en los Pueblos Jóvenes y Asentamientos Humanos.

Además, por ser un espacio geográfico con alta actividad migratoria, el distrito de Ventanilla, tiene características propias en función a la diversidad cultural generada a lo largo de su historia.



### 1.2.4.2. Estructura socioeconómica de la Población por zonas Geográficas Lima Metropolitanas

Respecto a la estructura socioeconómica de la Provincia Constitucional del Callao, según CPI al año 2019 la mayor parte de la población está en el sector C (45,9) y D (23,6), seguido por el sector AB (21,7), estando en esta condición el Distrito de Ventanilla, conforme se detalla en el cuadro adjunto.

**Cuadro N° 06**  
Estructura socioeconómica de la Población por zonas Geográficas Lima Metropolitanas

Zonas	Distrito	Población		Estructura Socioeconómica (% Horizontal)			
		Miles	% Sobre Total	AB	C	D	E
LIMA NORTE	Carabaylo, Comas, Independencia, Los Olivos, Puente Piedra, san Martin de Porres	2,627.6	24.8	22.9	44.1	27.6	5.4
LIMA CENTRO	Breña, La Victoria, Lima, Rimas, San Luis	828.4	7.8	33.1	43.3	20.2	3.5
LIMA MODERNO	Barranco, Jesús María, La Molina, Lince, Magdalena del Mar, Miraflores, Pueblo Libre, San Borja, San Isidro, San Miguel, Santiago de Surco, Surquillo	1,416.0	13.4	76.8	17.4	4.5	1.3
LIMA ESTE	Ate, Chaclacayo, Cieneguilla, El Agustino, Lurigancho, San Juna de Lurigancho, Santa Anita	2,616.4	24.7	17.7	45.7	29.6	7.0
LIMA SUR	Chorrillos, Lurín. Pachacamac, San Juna de Miraflores, Villa el Salvador, Villa María del Triunfo	1,839.8	17.4	13.3	53.4	27.4	5.9
CALLAO	Bellavista, Callao, Carmen de la Legua Reynoso, La Perla, La Punta, Mi Perú, Ventanilla	1,100.4	10.4	21.7	45.9	23.6	8.8
BALNEARIOS	Ancón, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra, San Bartolo, Santa María del Mar, Santa Rosa	152.4	1.4	9.7	39.9	37.7	12.7
<b>TOTAL LIMA METROPOLITANA</b>		<b>10,580.9</b>	<b>100.0</b>	<b>27.7</b>	<b>42.6</b>	<b>24.1</b>	<b>5.6</b>

FUENTE: APEIM - Estructura Socioeconómica 2018  
ELABORACION: Departamento de Estadística -C.P.I.  
Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana Región Callao - 2023



### 1.2.4.3. Participación de la población censada en edad de trabajar, según distrito, 2007 y 2017 (Absoluto y Porcentaje)

La PEA ocupada se encuentra diversificada en distintas ocupaciones (según clasificación del INEI), teniendo entre las más importantes a los trabajadores no calificados, servicios, peón, vendedor ambulante y afines que representan el 25.02%; seguido por ocupaciones elementales con el 20.84%, también siguen los trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones con el 19.28%, y un grupo importante son los operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte con un 12.15%.

**Cuadro N° 07**

Provincia constitucional del Callao: Participación de la población censada en edad de trabajar, según distrito, 2007 y 2017 (absoluto y porcentaje)

DISTRITOS	POBLACIÓN CENSADA				POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)			
	2007		2017		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Callao	415,888	47.4	451,260	45.4	319,471	76.8	348,825	78.8
Bellavista	75,163	8.6	74,851	7.5	59,827	79.6	60,910	82.7
Carmen de la Legua Reynoso	41,863	4.8	42,240	4.2	32,034	76.5	33,132	79.9
La Perla	61,698	7	61,417	6.2	49,840	80.8	49,953	82.6
La Punta	4,370	0.5	3,829	0.4	3,740	85.6	3,290	87.1
<b>Ventanilla</b>	<b>277,895</b>	<b>31.7</b>	<b>315,600</b>	<b>31.7</b>	<b>193,109</b>	<b>69.5</b>	<b>222,868</b>	<b>72.4</b>
Mi Perú*	0	0	45,297	4.6	0	0	32,291	73.1
TOTAL	876,877	100			658,021	75	751,269	77.1

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017

\*Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014

**1.2.4.4. Incidencia de la Pobreza Monetaria**

En cuanto a la incidencia de la Pobreza Monetaria el distrito de Ventanilla presenta una incidencia de 29.2% (93,672) y en cuanto a la incidencia de la Pobreza Extrema presenta una incidencia de 0.9% (2,887), conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 08**

Provincia Constitucional del Callao: Incidencia de pobreza a nivel de distritos

PROVINCIAS	POBLACION 2017	PROYECTADO POBLACION 2019	POBREZA MONETARIA		POBREZA NO MONETARIA	POBREZA MONETARIA 2019		
			INCIDENCIA DE POBREZA TOTAL (%)	INCIDENCIA DE POBREZA EXTREMA (%)	CON AL MENOS UNA NBI (%)	INCIDENCIA DE POBREZA TOTAL (%)	POBREZA EXTREMA	
Provincia del Callao	983,030	953,168	18.8	0.3	25.8	183,904	3,847	
Callao Cercado	451,260	458,688	16.4	0.2	22.0	75,225	917	
Bellavista	74,851	76,083	6.4	0.0	11.5	4,869	0	
Carmen de la Legua	42,240	42,935	17.1	0.1	20.9	7,342	43	
Reynoso	42,240	42,935	17.1	0.1	20.9	7,342	43	
La Perla	49,953	50,775	5.4	0.0	9.4	2,742	0	
La Punta	3,829	3,892	1.4	0.0	21.6	54	0	
Ventanilla	315,600	320,795	29.2	0.9	39.8	93,672	2,887	
Mi Perú	45,297	46,043	1.4	0.0	21.6	645	0	
							<b>187,752</b>	

FUENTE: IX Censo de Población y vivienda del 2017 - INEI Sistema de Indicadores de Pobreza



### 1.2.4.5. Pobreza por necesidades básicas insatisfechas (Nbi)

La pobreza es un fenómeno que tiene muchas dimensiones, por lo que no existe una única manera de definirla, esto se debe a su carácter subjetivo, relativo y cambiante. Además de la medición monetaria, se tiene la medición de pobreza obtenida a través de la construcción de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, infraestructura, etc.) Aspectos que no son sensibles a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales. Se define como población con necesidades básicas insatisfechas a la situación socioeconómica que caracteriza a la población que no alcanza el nivel mínimo de satisfacción de las necesidades definidas culturalmente como básicas. Se seleccionaron cinco indicadores de carencias, resumidos en el indicador sintético de NBI, del cual el INEI viene observando su evolución desde la explotación de los resultados censales. Los indicadores seleccionados son los siguientes:

- Población en hogares con viviendas de características físicas inadecuadas.
- Población en hogares con viviendas hacinadas.
- Población en hogares con viviendas sin servicio higiénico.
- Población en hogares con niños que no asisten a la escuela.
- Población en hogares con alta dependencia económica.

Al igual que la pobreza monetaria, la pobreza por NBI según distritos muestra heterogeneidad. Con los resultados del Sistema de Focalización de Hogares de 2012 y 2013, se estimó que en el distrito de La Punta se observa la menor tasa de NBI, seguido por La Perla, Bellavista y el distrito de Callao. Las tasas más altas de incidencia del NBI se producen en los distritos de Mi Perú y Ventanilla; conforme al siguiente cuadro que se adjunta.

**Cuadro N° 9**

Región Callao: Población con necesidades básicas insatisfechas según distritos 2012 - 2013

DISTRITOS	NBI
Callao 1/	9.1
Grupo 1	5.0
Grupo 2	10.8
Grupo 3	47.6
Bellavista	4.2
Carmen de la Legua Reynoso	10.6
La Perla	3.2
La Punta	1.4
Ventanilla 1/	22.5
Grupo 1	3-7
Grupo 2	18.7
Grupo 3	32.7
Mi Perú	15.2

1/ Distritos en que fue posible distinguir de manera robusta hasta 3 grupos de pobreza: Grupo 1(menos pobre) grupo 2 y grupo 3 (más pobre)

FUENTE: INEI-Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2013

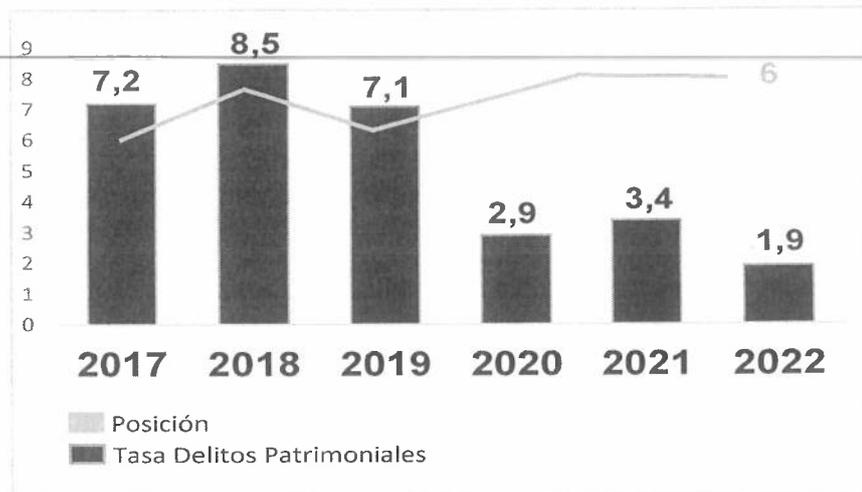
### 1.3. Situación actual de la inseguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla

#### 1.3.1. Principales hechos delictivos

A continuación, se presenta la información y análisis de los principales delitos de mayor incidencia, los cuales son abordados en el marco de la implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030. De esta manera, se presentan indicadores más resaltantes como, por ejemplo, la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes y la tasa de denuncias por delito de extorsión.

Gráfico N° 06

Tasa de denuncias de los principales delitos contra el patrimonio por cada mil habitantes en el distrito de Ventanilla 2017-2022



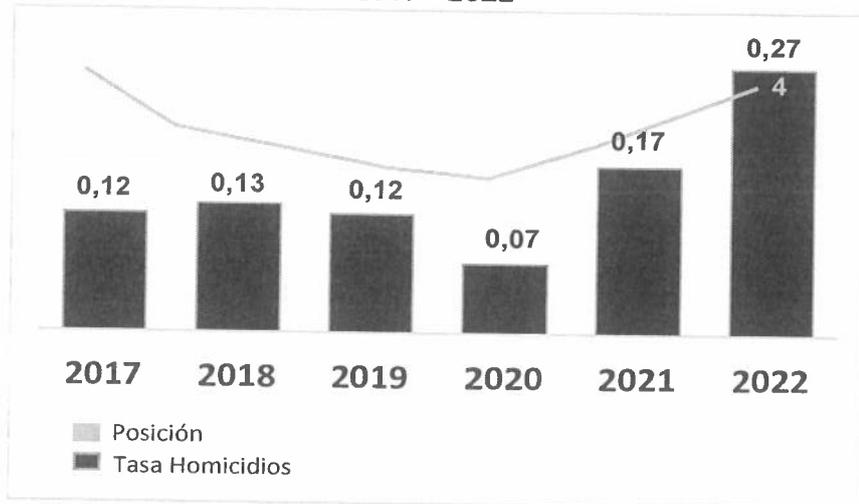
Fuente: Ministerio del Interior - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana

Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia decreciente**, siendo que el valor más alto se ha presentado el año **2018 (8.5 de tasa de denuncias)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 6**, con relación al resto de los distritos de la Región.

**Gráfico N° 07**

Tasa de homicidios por cada mil habitantes en el distrito de Ventanilla  
2017 - 2022

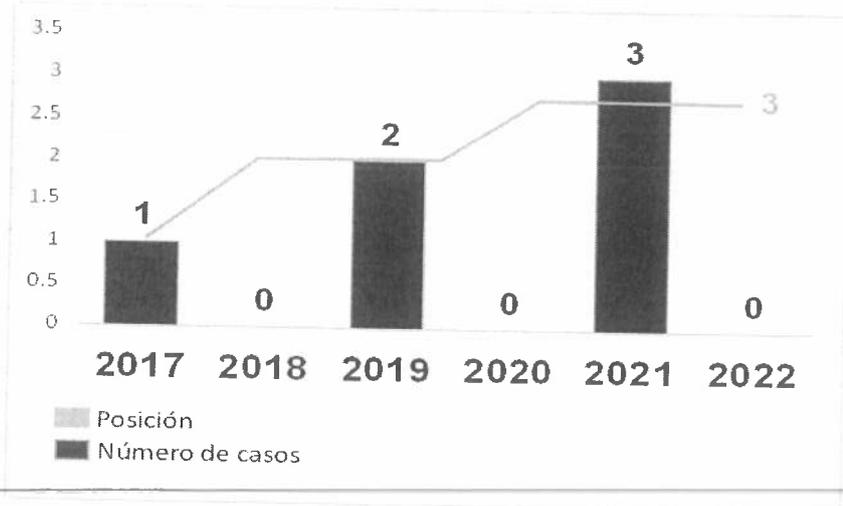


Fuente: Ministerio del Interior - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia creciente**, siendo que el valor más alto se ha presentado el año **2022 (0.27 de tasa de homicidios)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 4**, con relación al resto de los distritos de la Región.



**Gráfico N° 08**  
Numero de feminicidios en el distrito de Ventanilla  
2017 - 2022



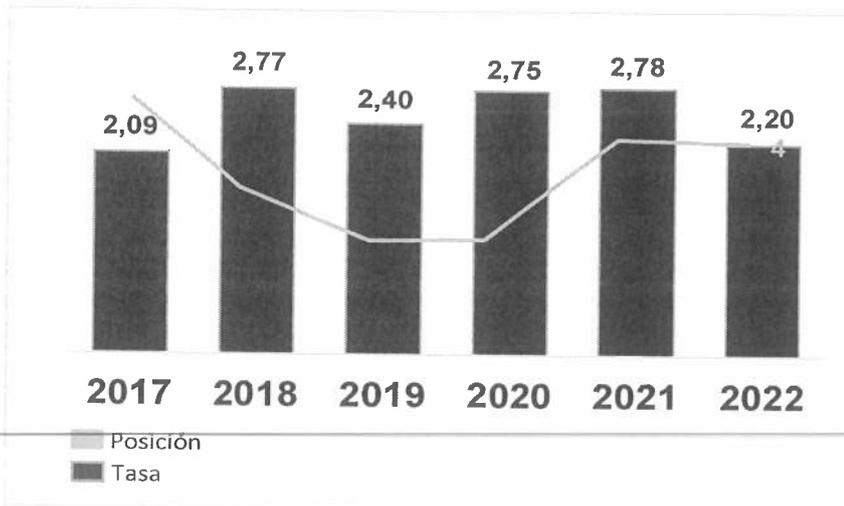
Fuente: Ministerio del Interior - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia creciente**, siendo que el valor más alto se ha presentado el año **2021 (3 casos)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 3**, con relación al resto de los distritos de la Región.



**Gráfico N° 09**

Tasa de denuncias de violencia física por cada mil habitantes, en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Ventanilla 2017-2022

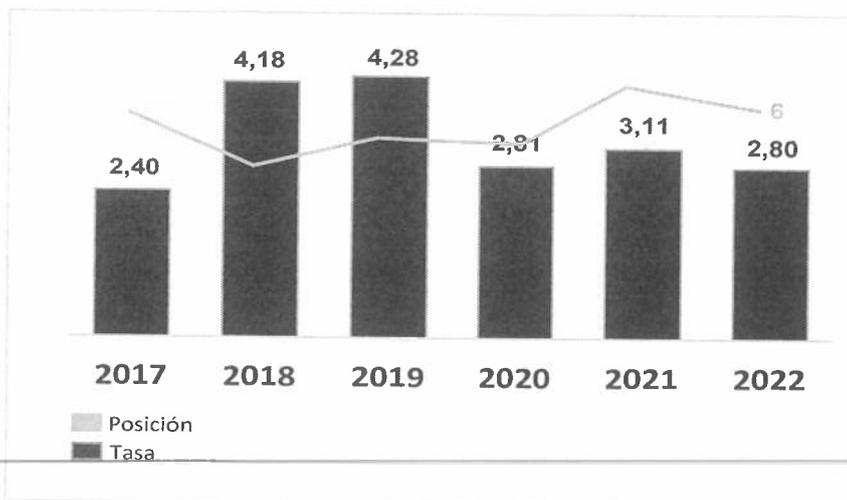


Fuente: Ministerio del Interior - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia irregular**, siendo que el valor más alto se ha presentado el año **2021 (2.78 de tasa de denuncias)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 4**, con relación al resto de los distritos de la Región.



**Gráfico N° 10**  
**Tasa de denuncias de violencia psicológica por cada mil habitantes,**  
**en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Ventanilla**  
**2017 - 2022**



Fuente: Ministerio del Interior - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia decreciente**, siendo que el valor más alto se ha presentado el año **2019 (4,28 de tasa de denuncias)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 6**, con relación al resto de los distritos de la Región.

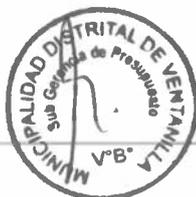
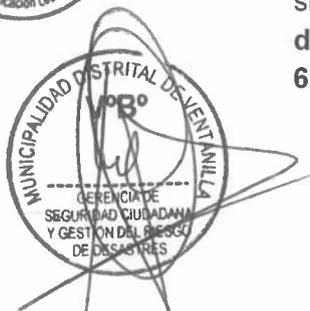
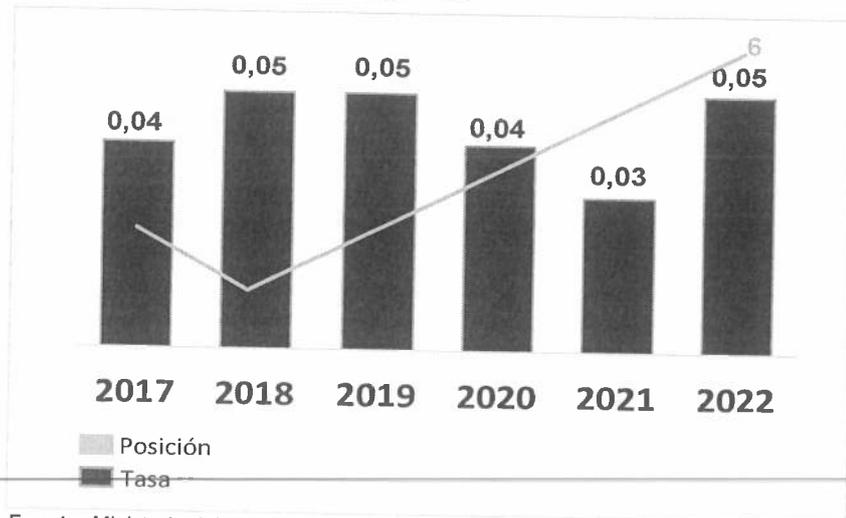


Gráfico N° 11  
Tasa de denuncias de violencia sexual por cada mil habitantes,  
en el marco de la Ley N° 30364 en el distrito de Ventanilla  
2017-2022

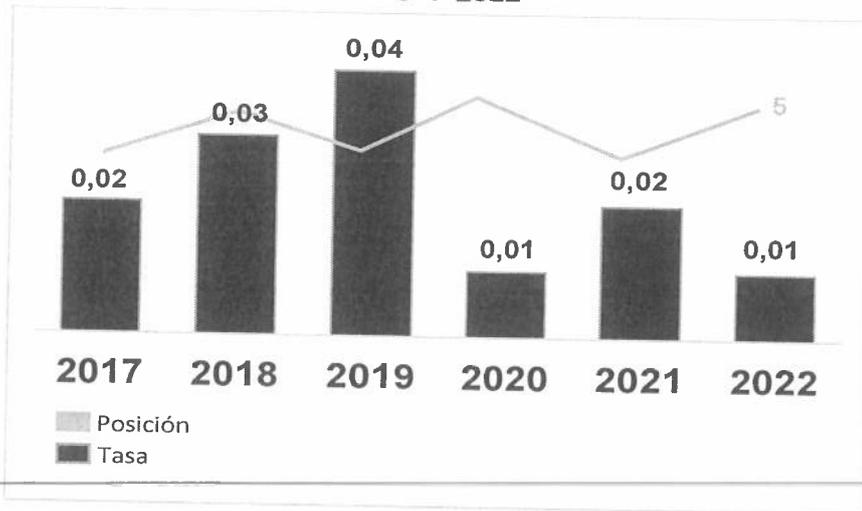


Fuente: Ministerio del Interior - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia creciente**, siendo que el valor más alto se ha presentado el año **2022 (0,05 de tasa de denuncias)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 6**, con relación al resto de los distritos de la Región.



Gráfico N° 12  
Tasa de denuncias por el delito de secuestro por cada mil habitantes  
en el distrito de Ventanilla  
2017-2022

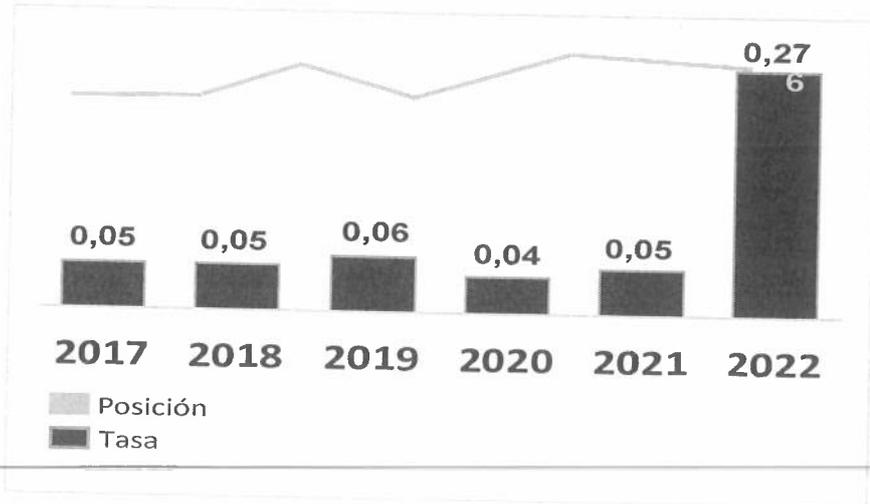


Fuente: Ministerio del Interior - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia decreciente**, siendo que el valor más alto se ha presentado el año **2019 (0,04 de tasa de denuncias)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 6**, con relación al resto de los distritos de la Región.



**Gráfico N° 13**  
**Tasa de denuncias por el delito de extorsión por cada mil habitantes**  
**en el distrito de Ventanilla**  
**2017-2022**

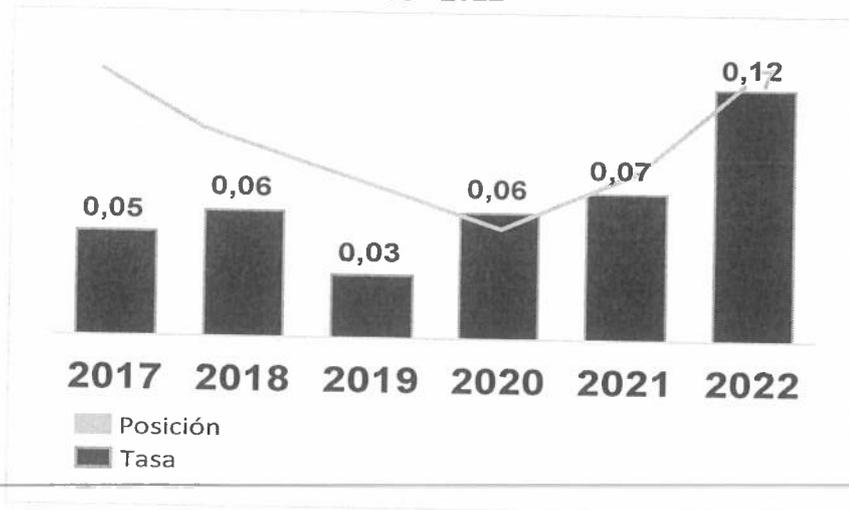


Fuente: Ministerio del Interior - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia constante**, siendo que el valor más alto se ha presentado el año **2022 (0,27 de tasa de denuncias)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 6**, con relación al resto de los distritos de la Región.



Gráfico N° 14  
Tasa de denuncias por el delito de micro comercialización de drogas  
por cada Mil habitantes en el distrito de Ventanilla  
2018 - 2022



Fuente: Ministerio del Interior - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia creciente**, siendo que el valor más alto se ha presentado el año **2022 (0,12 de tasa de denuncias)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 7**, con relación al resto de los distritos de la Región.

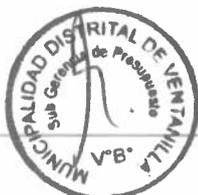
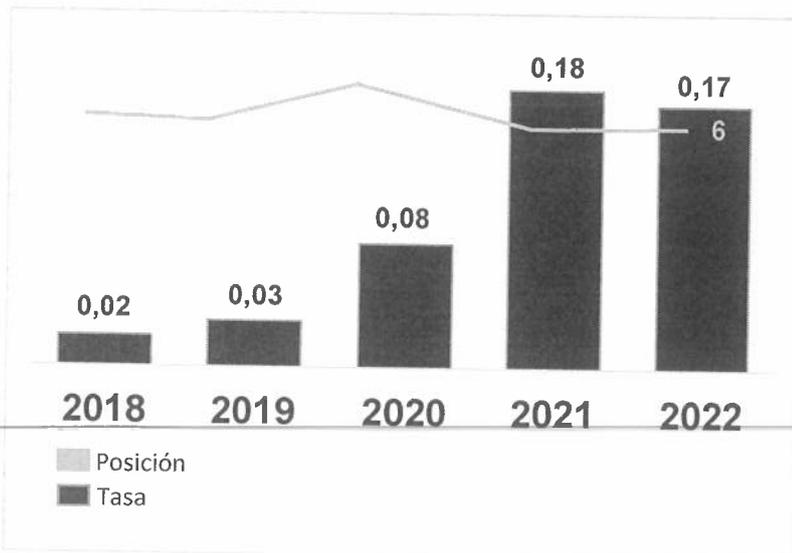


Gráfico N° 15

Tasa de denuncias por delitos informáticos por cada  
Mil habitantes en el distrito de Ventanilla  
2018 - 2022

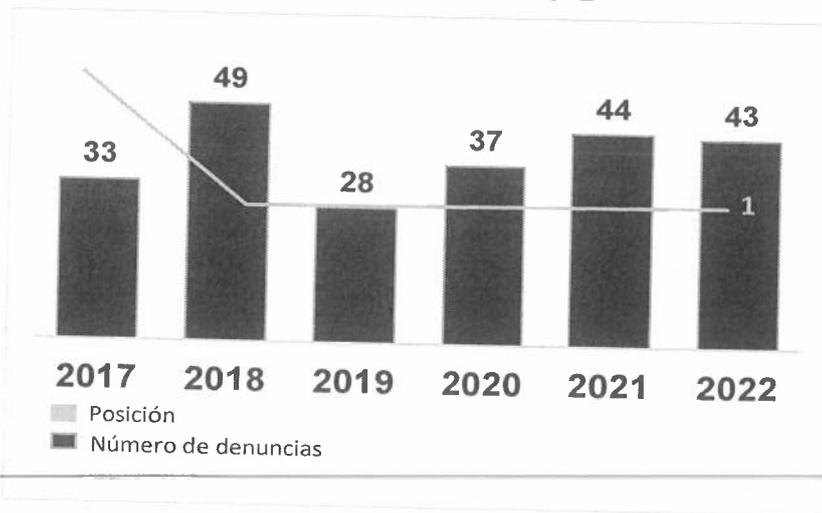


Fuente: Ministerio del Interior - Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana  
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia creciente**, siendo que el valor más alto se ha presentado el año **2021 (0,18 de tasa de denuncias)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 6**, con relación al resto de los distritos de la Región.



Gráfico N° 16  
Número de denuncias por delito contra el patrimonio (usurpación) en el distrito de Ventanilla por cada 10,000 habitantes 2017 - 2022



Fuente: INEI - PNP

Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Ventanilla

En el Distrito de Ventanilla, ha presentado una **tendencia irregular**, siendo que el valor más alto se ha presentado el año **2018 (49 denuncias)**. Asimismo, el Distrito de Ventanilla se encuentra en la **posición 1**, con relación al resto de los distritos de la Región.



### 1.4. Matriz de priorización de hechos delictivos

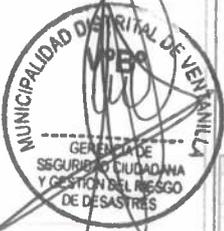
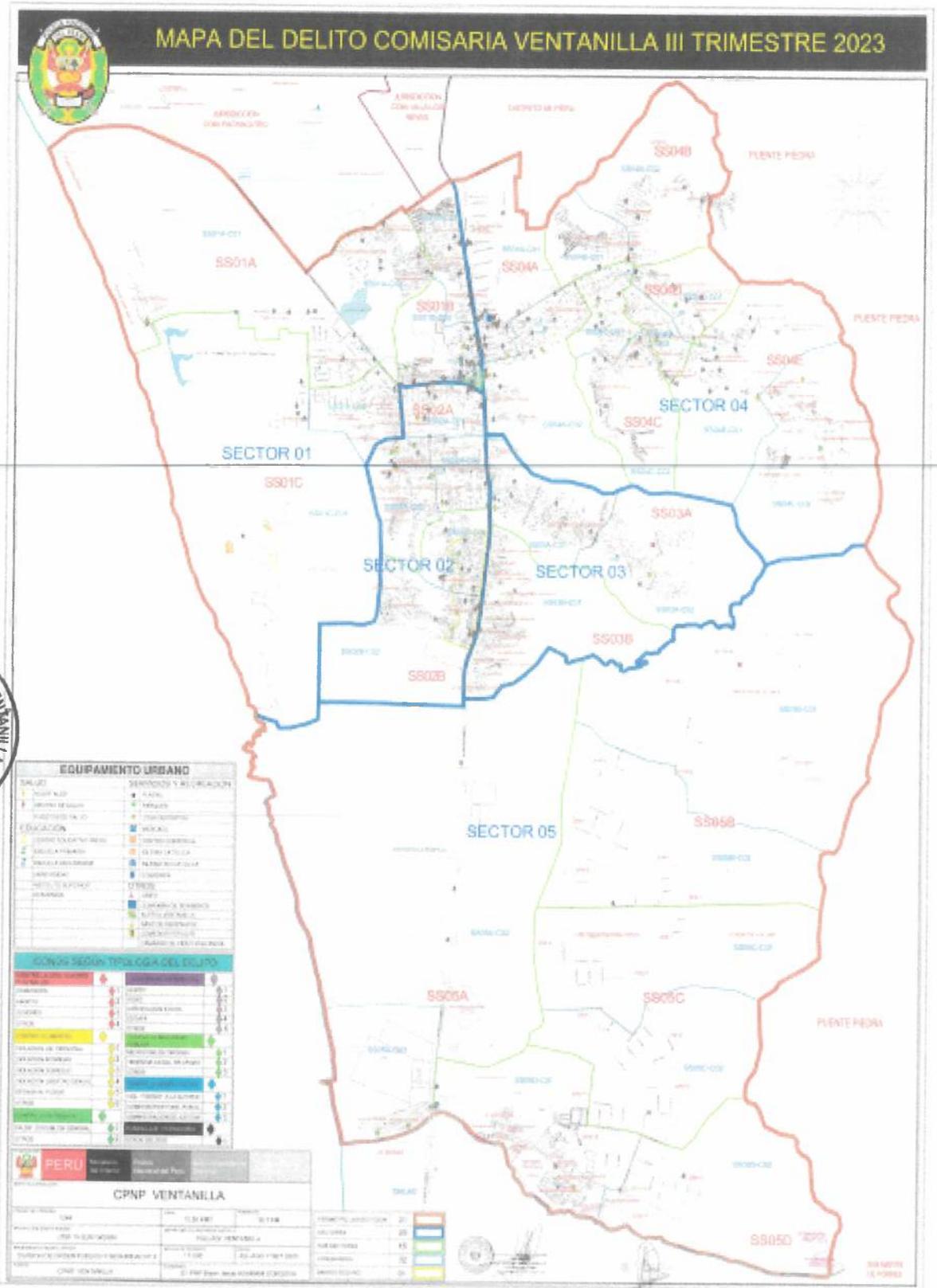
**Cuadro N° 10**  
Matriz de priorización de hechos delictivos en el distrito de Ventanilla

N°	Hechos delictivos	ubicación en el ranking	Tendencia estadísticas	Gravedad	Puntaje Final
		(Puntaje a)	(Puntaje b)	(Puntaje c)	(a+b+c)
1	Delito contra el patrimonio (usurpación)	5	3	5	13
2	Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (Homicidios)	3	5	3	11
3	Delito contra el patrimonio (Extorsión)	1	5	3	9
4	Delito contra la salud pública (Micro comercialización de drogas)	1	5	3	9
5	Violencia Contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar	1	1	5	7
6	Delitos contra el patrimonio (delitos Informáticos)	1	3	1	5
7	Delito Contra el Patrimonio	1	1	3	5
8	Delito Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (Feminicidio)	3	1	1	5
9	Delito contra la libertad (Secuestro)	1	1	1	3

El 21 de Setiembre del 2023, se revisó la "Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del Distrito de Ventanilla", en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2024-2027. Conforme se detalla en el cuadro antes indicado.

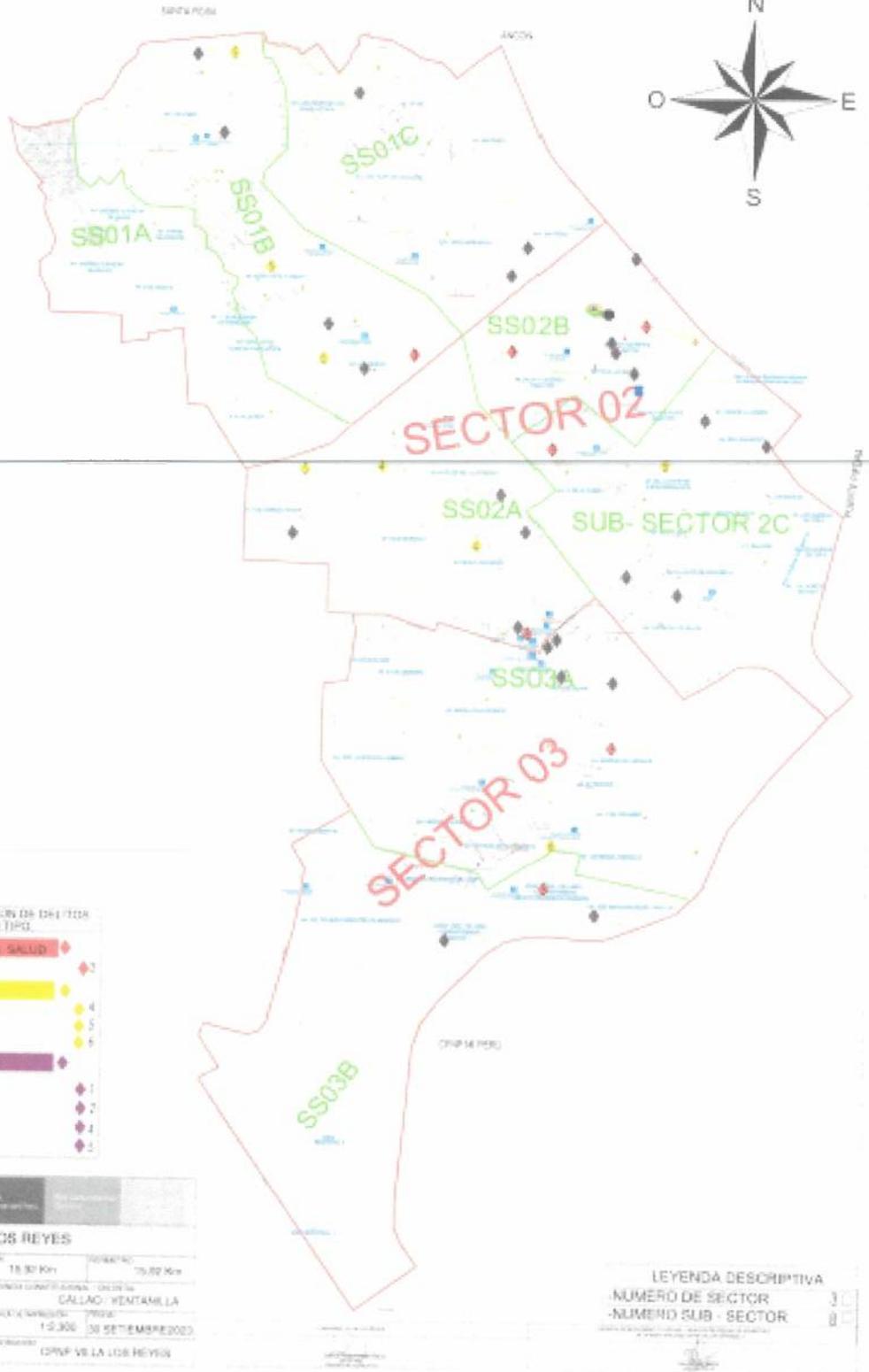


### 1.5. Mapas del delito





### MAPA DEL DELITO DE LA JURISDICCION DE LA COMISARIA VILLA LOS REYES III TRIMESTRE 2023



SERIE DE DENUNCIAS POR COMISION DE DELITOS A NIVEL NACIONAL, SEGUN TIPO

CONTRA LA VIDA, EL CUERPO Y LA SALUD	2
CONTRA LA LIBERTAD	4
CONTRA EL PATRIMONIO	5
OTROS	1

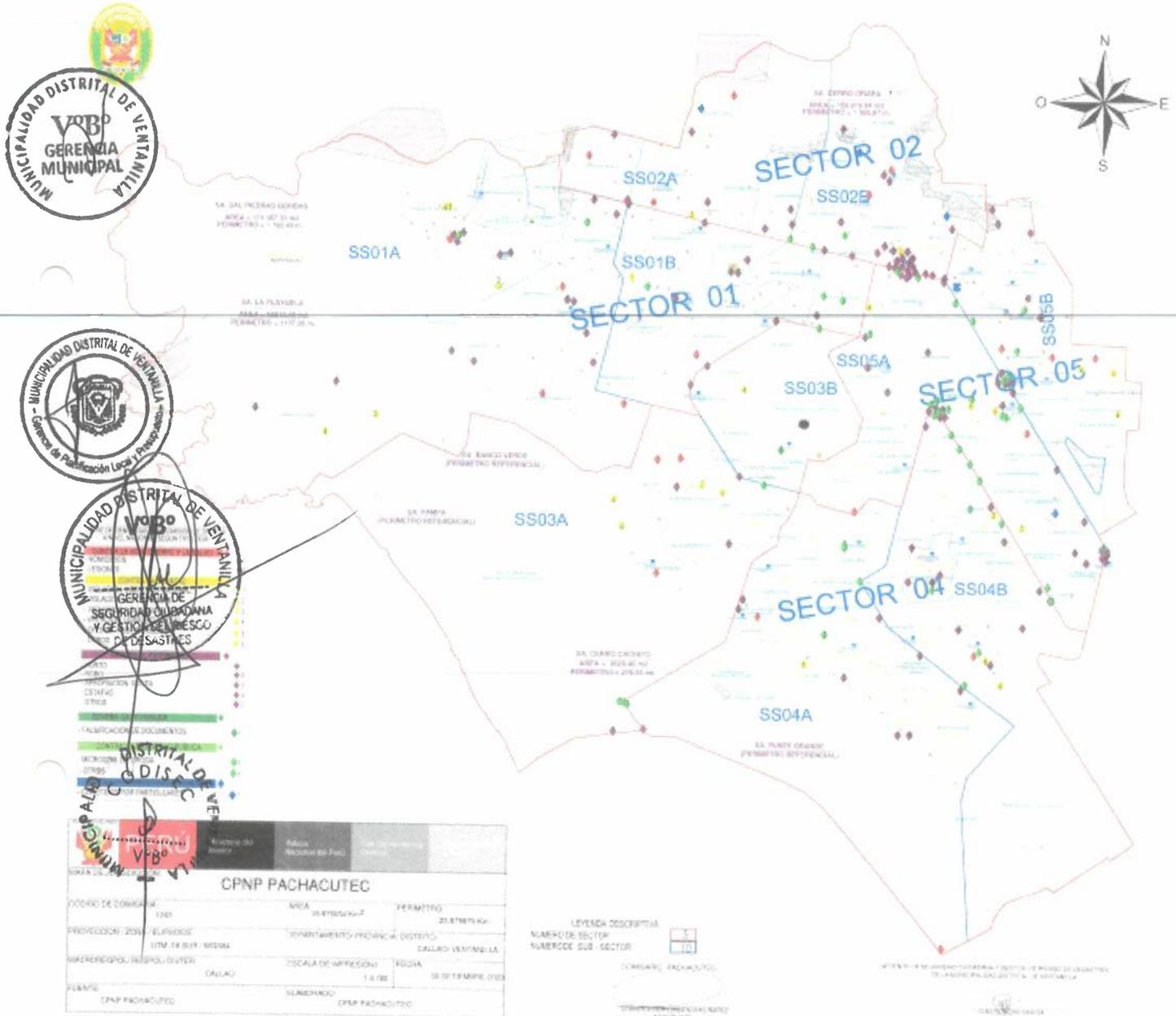
PERU			
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA			
COMISARIA VILLA LOS REYES			
PROFESOR: 1246	AREA: 18.90 Km <sup>2</sup>	PERIMETRO: 75.82 Km	
UTM: 18 SUR - WGS84	CALLE: GALLAO - VENTANILLA		
COORDENADAS: 12.300	FECHA: 30 SETIEMBRE 2023		
CPNP VILLA LOS REYES		CPNP VILLA LOS REYES	

LEYENDA DESCRIPTIVA

NUMERO DE SECTOR	3
NUMERO SUB-SECTOR	0



### MAPA DEL DELITO III TRIMESTRE DE LA JURISDICCION DE LA COMISARIA PACHACUTEC - 2023



CPNP PACHACUTEC		
CODIGO DE COMUNA	AREA	PERIMETRO
1201	34.878344-2	23.878344
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA
UTM 18 SUR	SIERRA	CALLAO VENTANILLA
COORDENADAS UTM (X,Y)	ESCALA DE APROXIMACION	FECHA
CALLAO	1:4.000	30 DE SEPTIEMBRE 2023
PLANTEO	ELABORADO	CPNP PACHACUTEC





### 1.6. Mapa de riesgo



MAPA DE RIESGO DE LA JURISDICCION DE LA COMISARIA VENTANILLA III TRIMESTRE -2023



OCEANO PACIFICO

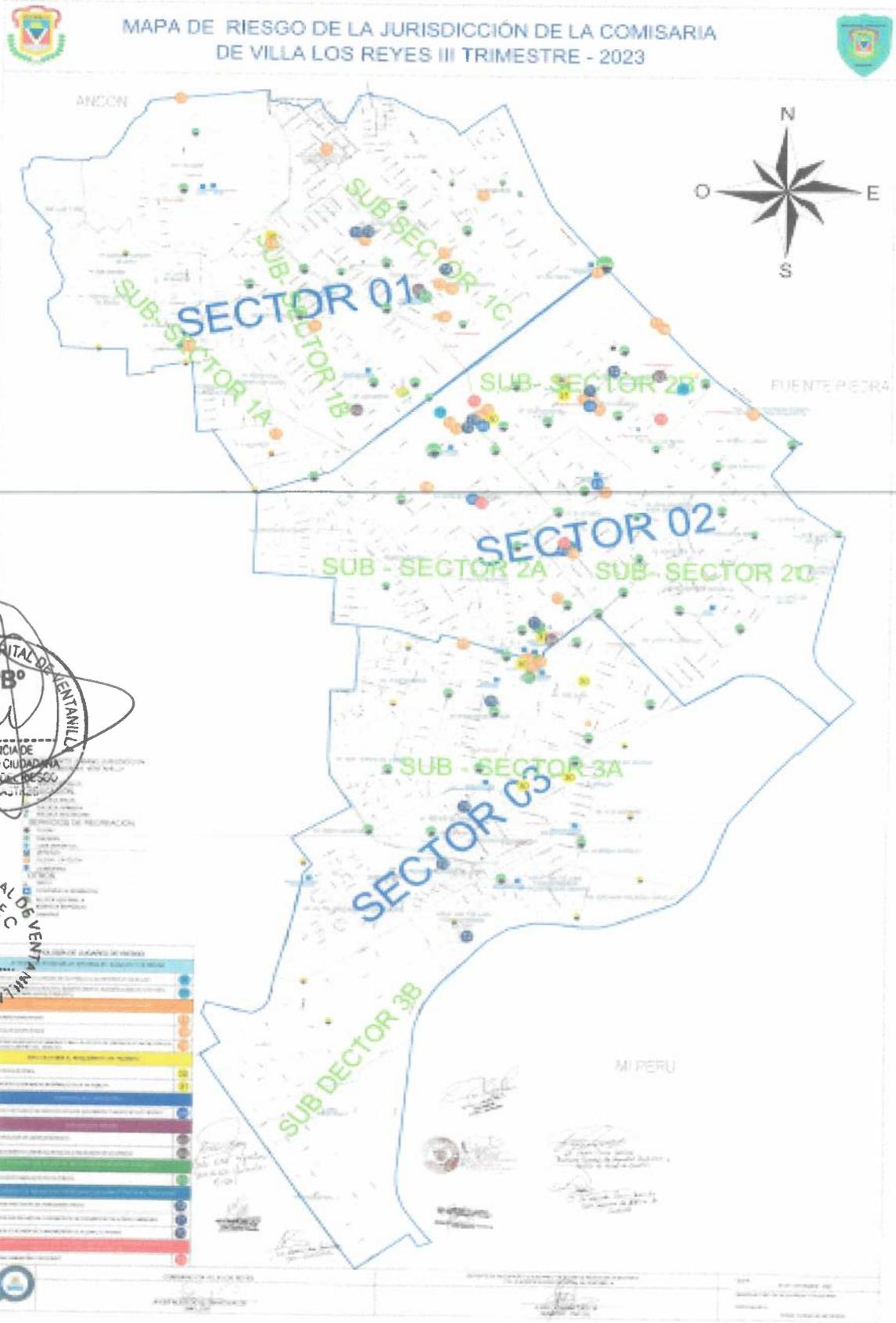


SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC



SECTOR	RIESGO
SECTOR 01	ALTO
SECTOR 02	ALTO
SECTOR 03	ALTO
SECTOR 04	ALTO
SECTOR 05	ALTO
SECTOR 06	ALTO
SECTOR 07	ALTO
SECTOR 08	ALTO
SECTOR 09	ALTO
SECTOR 10	ALTO
SECTOR 11	ALTO
SECTOR 12	ALTO
SECTOR 13	ALTO
SECTOR 14	ALTO
SECTOR 15	ALTO
SECTOR 16	ALTO
SECTOR 17	ALTO
SECTOR 18	ALTO
SECTOR 19	ALTO
SECTOR 20	ALTO
SECTOR 21	ALTO
SECTOR 22	ALTO
SECTOR 23	ALTO
SECTOR 24	ALTO
SECTOR 25	ALTO
SECTOR 26	ALTO
SECTOR 27	ALTO
SECTOR 28	ALTO
SECTOR 29	ALTO
SECTOR 30	ALTO
SECTOR 31	ALTO
SECTOR 32	ALTO
SECTOR 33	ALTO
SECTOR 34	ALTO
SECTOR 35	ALTO
SECTOR 36	ALTO
SECTOR 37	ALTO
SECTOR 38	ALTO
SECTOR 39	ALTO
SECTOR 40	ALTO
SECTOR 41	ALTO
SECTOR 42	ALTO
SECTOR 43	ALTO
SECTOR 44	ALTO
SECTOR 45	ALTO
SECTOR 46	ALTO
SECTOR 47	ALTO
SECTOR 48	ALTO
SECTOR 49	ALTO
SECTOR 50	ALTO







# MAPA DE RIESGO DE LA JURISDICCION DE LA COMISARIA PACHACUTEC III TRIMESTRE - 2023



OCEANO PACIFICO

GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO	39
GERENCIA DE PLANEACIÓN LOCAL	38
GERENCIA DE ASesoría JURÍDICA	37
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	36
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	35
GERENCIA DE ASesoría TÉCNICA Y OPERATIVA	34
GERENCIA DE ASesoría SOCIAL Y COMUNITARIA	33
GERENCIA DE ASesoría PSICOLÓGICA Y SALUD MENTAL	32
GERENCIA DE ASesoría PSICOPEDAGÓGICA	31
GERENCIA DE ASesoría PEDAGÓGICA	30
GERENCIA DE ASesoría DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS	29
GERENCIA DE ASesoría DE INGENIERÍA Y SISTEMAS	28
GERENCIA DE ASesoría DE INFORMÁTICA	27
GERENCIA DE ASesoría DE COMUNICACIÓN	26
GERENCIA DE ASesoría DE CULTURA Y DEPORTE	25
GERENCIA DE ASesoría DE TURISMO	24
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO Y VEHÍCULOS	23
GERENCIA DE ASesoría DE TRANSPORTES	22
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO	21
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO MARÍTIMO	20
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO TERRESTRE	19
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO	18
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO Y TERRESTRE	17
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE	16
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE	15
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS	14
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES	13
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO	12
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE	11
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS	10
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES	9
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO	8
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE	7
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS	6
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES	5
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO	4
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE	3
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS	2
GERENCIA DE ASesoría DE TRÁFICO AEREO, MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES Y TRÁFICO AEREO Y MARÍTIMO Y TERRESTRE Y VEHÍCULOS Y TRANSPORTES	1

COMANDO PACHACUTEC  
PROFESOR FACHAS SANCHEZ  
MIRIAM ZUMI

GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES  
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

JUNTA DEPARTAMENTAL  
SECRETARÍA TÉCNICA

FECHA: 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023  
UBICACIÓN: OFICINA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA  
AUTORIZADO: [Firma]





2 RECURSOS

2.1. Instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana en el distrito

Nombre Persona Responsable	Institución	Correo Electrónico	Celular
Hovinson Hugo Vásquez Osorio	Presidente CODISEC de Ventanilla	<a href="mailto:jvasquez@municipalidadventanilla.gob.pe">jvasquez@municipalidadventanilla.gob.pe</a>	01-6311400 - 111
Sr. Richard Melendres Campos	Subprefecto	<a href="mailto:sdventanilla@mininter.gob.pe">sdventanilla@mininter.gob.pe</a>	93901236
Cmdte. PNP Edgar Abanto Inocente	Comisario de Ventanilla	<a href="mailto:com.ventanilla@policia.gob.pe">com.ventanilla@policia.gob.pe</a>	997587431
My. PNP Christopher Pachas Ñañez	Comisario de Pachacútec	<a href="mailto:com.pachacutec@policia.gob.pe">com.pachacutec@policia.gob.pe</a>	969185604
PNP Javier Alfredo Guzmán Avalos	Comisario de Villa los Reyes	<a href="mailto:com.villaloseyes@policia.gob.pe">com.villaloseyes@policia.gob.pe</a>	949117053
Cmdte. PNP Alonso Huigua Díaz	Jefe DEPINCRI – Ventanilla	<a href="mailto:jpcafo.depincri.ventanilla@policia.gob.pe">jpcafo.depincri.ventanilla@policia.gob.pe</a>	987497668
Dr. Gerardo José Oscco Gonzales	Representante de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla	<a href="mailto:ggonzales2012@gmail.com">ggonzales2012@gmail.com</a>	995953843
Dra. Victoria Pomalaya Trillo	Representante del Ministerio Público	<a href="mailto:victoriapomalaya@hotmail.com">victoriapomalaya@hotmail.com</a>	961636828
Sr. Jesús Alexander Ciccía Dueñas	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de riesgo de Desastre	<a href="mailto:jciciaduenas@gmail.com">jciciaduenas@gmail.com</a>	964879902
GERARDO OSOCCO GONZALEZ SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Zonia Cano Sánchez	Coordinador distrital de las Juntas Vecinales de la PNP		948624255
Mg. Juan Severo Palma Torres	Representante del Área de Promoción y Prevención del CEM	<a href="mailto:zcano238@hotmail.com">zcano238@hotmail.com</a>	969764395
Lic. Giovanna Araceli Portugal Tello	Representante de la UGEL Ventanilla	<a href="mailto:juanpalmatorres@hotmail.com">juanpalmatorres@hotmail.com</a>	970189750
Sr. Carlos Vidal Magallanes	Representante de la Red de Salud de Ventanilla	<a href="mailto:giovannaportugal@yahoo.com">giovannaportugal@yahoo.com</a>	960589120
	Servicio de Orientación al Adolescente	<a href="mailto:cvidal@pronacej.gob.pe">cvidal@pronacej.gob.pe</a>	986013528



## 2.2. Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito de Ventanilla

En el distrito de Ventanilla existen tres (03) comisarias básicas en su circunscripción territorial, estas cuentan con las siguientes características respecto a su capacidad operativa:

**Cuadro N° 11**

Capacidad operativa de las comisarias básicas del distrito de Ventanilla

N°	Descripción	Cantidades
1	Comisarias básicas	3
2	Cantidad de personal policial	377
3	Numero de comisarias básicas con infraestructura adecuada	2
4	Numero de comisarias básicas con servicios básicos adecuado	2
5	Cantidad de vehículos operativos (autos, camionetas y motos)	21
6	Numero de comisarias básicas con internet adecuado	2
7	Numero de comisarias básicas con acceso a sistemas de información	3
8	Numero de comisarias básicas que cuentan con OPC	3
9	Numero de comisarias básicas que realizan programas preventivos (al menos uno)	3
10	Numero de Juntas Vecinales de la Policía Nacional del Perú (Resolución)	58

FUENTE: Sistema de Información de Unidades Policiales (SIUP 2022).  
Ministerio del Interior-Observatorio Nacional de Seguridad

## 2.3. Capacidad operativa del servicio de serenazgo municipal en el distrito de Ventanilla

El distrito de Ventanilla cuenta con el servicio de serenazgo municipal, este cuenta con las siguientes características respecto a su capacidad operativa.

**Cuadro N° 12**

Capacidad Operativa del Servicio de Serenazgo Municipal

N°	Descripción	Cantidades
1	Total de personal de serenazgo	335
2	Número de Vehículos operativos	36
3	Numero de radios	109
4	Numero de cámaras operativas	311
5	Número de vehículos vinculados al SIPCOP-M	37
6	Numero de infraestructura de vigilancia operativa	17
7	Número de central de Videovigilancia.	3

FUENTE: Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2023) - INEI.

### 3. MARCO ESTRATEGICO

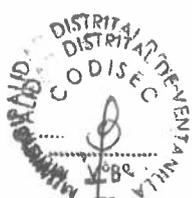
#### 3.1. Visión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

“Distrito de Ventanilla, un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social que permita una mejor calidad de vida”.



#### 3.2. Misión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana

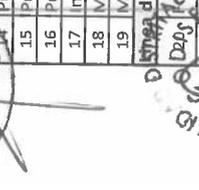
“El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla implementa acciones coordinadas y eficientes con sus integrantes, para garantizar la reducción de la inseguridad ciudadana”.





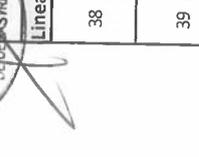
3.3. Matriz de actividades estratégicas

ACTIVIDADES ESTRATEGICAS		MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE VENTANILLA 2024 - 2027												Responsable de la Ejecución					
		2024				2025				2026					2027				
N°	Unidad de Medida	I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM		I TRIM		II TRIM		III TRIM		IV TRIM		ANUAL	
		1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2		
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 01:</b>																			
<b>INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDAS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN.</b>																			
<b>Línea de Acción 1: Prevención social del delito y las violencias</b>																			
1	Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	
	Talleres culturales y deportivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	1000	500	500	500	1000	500	500	500	2600	1000	500	500	500	2600	1000	500	2600	
	Capacitaciones técnicas productivos para adolescentes y jóvenes.	50	50	50	50	50	50	50	50	100	50	50	50	50	100	50	50	100	
	Prevención de consumo de drogas.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	
<b>Línea de Acción 2: Prevención comunitaria del delito y las violencias</b>																			
5	Programa Vecindario Seguro.	3	3	3	3	3	3	3	3	12	3	3	3	3	12	3	3	12	
	Promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigada de Autoprotección Escolar, Juntas Vecinales, Redes Cooperantes, Policía Escolar, Patrullaje Juvenil entre otros).	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	
	Seguimiento de las actividades comunitarias en espacios públicos con factores de riesgo.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	
	Seguimiento de las actividades comunitarias en espacios públicos con factores de riesgo.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	
<b>Línea de Acción 3: Reinserción Social</b>																			
8	Convenios para promover la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal y su cumplimiento.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 02:</b>																			
<b>MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANIA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>																			
<b>Línea de Acción 04: Gestión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana</b>																			
9	Elaboración seguimiento y Evaluación de Plan de Acción de Seguridad Ciudadana.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
10	Audiencia Pública	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	
11	Actas	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	
12	Informe de desempeño de integrantes del CODISEC.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	
13	Evaluación de desempeño de integrantes del CODISEC.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	
14	Publicación PADSC.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
15	Publicación Directorio.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
16	Publicación de Acuerdos.	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	2	1	6	2	1	
17	Publicación de evaluación de Integrantes.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	
18	Informes de implementación de Actividades del PADSC.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	
19	Mapa de Riesgo.	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	
20	Mapa de Delito.	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	
<b>Línea de Acción 5: Servicio del Serenazgo Municipal</b>																			
21	Desarrollo e implementación de capacidades de serenazgo.	100	100	100	100	100	100	100	100	400	100	100	100	100	400	100	100	400	
22	Registro del serenazgo municipal.	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	1	1	2	
23	Reuniones de coordinación PNP, MP y Serenazgo.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	
	Reuniones de coordinación PNP, MP y Serenazgo.	1	1	1	1	1	1	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	4	





Linea de Acción 6: Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicaciones (TICs) para la Seguridad Ciudadana														
23	Sistemas de videocámaras de videovigilancia (operatividad control, supervisión, evaluación, optimización, reparación).	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	MDV-GSC-SGAI	
24	Integración de videocámaras integradas a la Policía Nacional del Perú.	INFORME	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	PNP-MDV-GSC-SGAI	
25	Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionadas a la seguridad ciudadana (botón de pánico, radios, atención de llamadas de contribuyentes).	INFORME	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	MDV-GSC-SGAI	
Linea de Acción 7: Gestión de la información para la seguridad ciudadana														
26	Observatorios distritales de seguridad ciudadana.	INFORME	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4
27	Estadísticas integradas entre la PNP y los Gobiernos locales.	INFORME	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4
28	Elaboración y actualización de los mapas de delito.	INFORME	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2
29	Elaboración y actualización de los mapas de riesgos.	INFORME	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	1	2
30	Implementar mecanismos de gestión de la información.	NÚMERO DE PUBLICACIONES	1	1	1	4	1	1	1	4	1	1	1	4
OBJETIVO ESTRATEGICO 03: REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN LOS ESPACIO PUBLICOS														
Linea de Acción 8: Gestión de la información para la seguridad ciudadana														
31	Elaboración del plan de patrullaje integrado.	PLAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
32	Elaboración del plan de patrullaje municipal.	PLAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
33	Ejecución del patrullaje municipal.	NÚMERO DE PARTES DE INTERVENCIÓN	5,250	5,250	21,000	5,250	5,250	5,250	5,250	21,000	5,250	5,250	5,250	21,000
		ACTAS	300	300	1200	300	300	300	300	1200	300	300	300	1200
		INFORME	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4
34	Ejecución del patrullaje integrado.	PLAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
35	Ejecución del patrullaje integrado mediante el monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCEMI.	ACTA DE EJECUCIÓN	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4
36	Elaboración del plan de operaciones para el inicio escolar a través de la presencia policial en la intermediaciones de las unidades educativas.	PLAN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
37	Inducción del patrullaje sin fronteras.	ACTA DE EJECUCIÓN	1	1	4	1	1	1	1	4	1	1	1	4
Linea de Acción 9: Espacios públicos seguros														
38	Capacitar a la población, beneficiaria para el mantenimiento de la infraestructura urbana y equipamiento.	NÚMERO DE CAPACITACIONES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
39	Seguimiento y monitoreo a la ejecución de los proyectos de recuperación y/o mantenimiento de espacios públicos	NÚMERO DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
40	Instalación de sistemas de iluminación y alertas en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	NÚMERO DE ESPACIOS PUBLICOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
41	Supervisión del cumplimiento de las normas en los eventos de carácter público organizados en el distrito.	NÚMERO DE EVENTOS	2	2	8	2	2	2	2	8	2	2	2	8









### 3.4. Matriz de actividades estratégicas nuevas

N°	ACTIVIDADES ESTRATEGICAS	Unidad de Medida	MATRIZ DE ACTIVIDAD ESTRATEGICA NUEVA DEL PAPSC 2024 - 2027												JUSTIFICACION 1/			
			META															
			2024			2025			2026			2027						
			I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	ANUAL	
<b>OBJETIVO ESTRATEGICO 03:</b>			<b>REDUCIR LA VICTIMIZACION POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN LOS ESPACIO PUBLICOS</b>															
<b>Línea de Acción 8: Gestión de la información para la seguridad ciudadana</b>																		
61	Prevención en Delitos contra el Patrimonio (Usurpaciones)	NÚMERO DE INFORMES	1	1	1	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	La comision de delitos contra el patrimonio (usurpaciones) se encuentra en la primera ubicación de la "Matriz de Priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito de Ventanilla"
<b>AÑO DE INCORPORACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL</b>			<b>2024</b>															



JUAN L. OLIVERA GARCIA  
GERENTE

Ventanilla, 22 de noviembre del 2023

Lic. Marco A. Manyari De La Cruz  
RESPONSABLE SECRETARIA TÉCNICA  
CODISEC - VENTANILLA

